

BANDASPORT P-300



BANDA DE SOLAPE EN PEGADO ROLLOS CESPED ARTIFICIAL CUMPLE LAS EXIGENCIAS FIFA

DEFINICION :

BANDASPORT P-300 es una banda de poliéster reforzado de solape para pegado de rollos de césped artificial en instalaciones deportivas. La naturaleza reforzada del tejido confiere a la banda unas magníficas propiedades mecánicas, superando los tests exigidos por FIFA en sus instalaciones. La banda tiene una excelente adhesión con nuestro adhesivo COLA PU 458 . La composición de la banda la dota de una elevada resistencia frente a la humedad en exteriores e interiores.

UTILIZACION :

Bandasport P-300 se utiliza con éxito en la colocación de césped artificial en campos deportivos como banda de solape aplicando nuestro adhesivo PU-458 siendo un conjunto banda-cola homologado por FIFA.

PROPIEDADES :

- Banda homologada para la instalación de césped artificial en campos FIFA con nuestra cola PU 458.
- Banda reforzada para el solape de rollos de césped artificial.
- Adhesión asegurada mediante nuestra cola PU-458.
- Soporta las exigencias mecánicas propias del uso intensivo de las instalaciones deportivas.
- Producto inerte sin especificaciones propias para el uso, almacenamiento o transporte.

APLICACION :

Extender la banda longitudinalmente en la zona de unión entre rollos de césped artificial apoyando sobre el suelo la la banda. Extender nuestro adhesivo PU-458 sobre la cara superior y apoyar los rollos de césped artificial sobre el conjunto. A continuación pasar rodillo compactador para asegurar un correcto contacto entre banda y rollo.

CARACTERISTICAS FISICAS:

Composición banda : Banda de Poliéster
reforzada de tejido no-tejido
Color del producto : Blanquecino
Peso específico : 250 g/m²
Espesor banda : 0,70 mm
Resistencia a tracción
S/ EN 12228 : 16.000 N/m
Resistencia a Pelado
S/ Turf Manual FIFA 27,4N/100mm (>25N/100mm)

PRESENTACION :

Rollos de 30 cm de ancho por 100 mts de largo (7,5 kg/rollo).
Palet de 36 rollos.

CONSERVACION :

El producto conservado en un ambiente seco no caduca.

Fabricado en la UE

Los informes técnicos y recomendaciones de uso que se dan en el momento de la venta de la mercancía lo son a título indicativo y no suponen compromiso alguno por nuestra parte, debiendo comprobar los clientes bajo su responsabilidad la adaptación de los productos al uso. Garantizamos la conformidad de nuestros productos con nuestras especificaciones. En caso de reclamación por defecto de calidad del producto fabricado, Krafft responderá como máximo por el importe de la mercancía suministrada.

KRAFFT, SL
Carretera de Urnieta, s/n - Apartado, 14
20140 - ANDOAIN (Guipúzcoa)
Teléfono 943 410 400 / Fax 943 410 440
E-mail : krafft@krafft.es
Pág. Web : www.krafft.es

DELEGACIONES :
MADRID - BARCELONA - VALENCIA - SEVILLA
ZARAGOZA - VIGO - LAS PALMAS DE G. CANARIA

